



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 31 de octubre de 2019.

Señor  
Don Blas Llano  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
Congreso Nacional  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial respecto a las denuncias del Sindicato de Funcionarios y Educadores de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, actual Ministerio de la Niñez y Adolescencia (SIFEPOSNNA) respecto al registro de las nuevas autoridades, a pesar de que ellos informan haber cumplido la elección democrática y la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida. De ser esta denuncia cierta, se trata de una grave violación a los DDHH y derechos laborales consagrados en la Constitución y las Leyes.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

1/3

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación

  
Abg. Erica Noemí Vargas  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores  
Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”.**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Solicitar informe al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre:

1. Situación de los trámites de inscripción de autoridades electas del Sindicato de Funcionarios y Educadores de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, actual Ministerio de la Niñez y Adolescencia (SIFEPOSNNA), fecha de recepción de la documentación, si existe demora en el trámite y en caso positivo cuáles son los fundamentos jurídicos que justifican la demora.
2. Cantidad de expedientes de solicitud de registro de sindicatos desde el año 2013 a la fecha, indicando solicitantes, la fecha de presentación de cada uno, cuáles han sido reconocido, cuáles han sido rechazados, cuáles no han sido registrados aún. Entre las solicitudes rechazadas o no registradas aún, si cuenta con la documentación completa, qué documentos faltan en cada caso, si la presentación se ha hecho en tiempo y forma y si se cumplen estos extremos, cuál es el motivo del rechazo o la demora del registro.
3. Cantidad de expedientes de solicitud de inscripción de autoridades de sindicatos existentes, desde el año 2013 a la fecha, indicando solicitantes, la fecha de presentación de cada uno, cuáles han sido reconocido, cuáles han sido rechazados, cuáles no han sido registrados aún. Entre las solicitudes rechazadas o no registradas aún, si cuenta con la documentación completa, qué documentos faltan en cada caso, si la presentación se ha hecho en tiempo y forma y si se cumplen estos extremos, cuál es el motivo del rechazo o la demora de la aprobación.
4. Qué planes tiene la institución para agilizar y transparentar los trámites ante la evidente demora que en la actualidad tienen los mismos, así como para evitar el despido no justificado de los trabajadores antes de la inscripción de sus sindicatos y autoridades.



CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

ARTÍCULO 2°. - Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3°. - De forma.

Sixto Pereira  
Senador de la Nación

Carlos Filizzola  
Senador de la Nación

Fernando Lugo  
Senador de la Nación

Hugo Richer  
Senador de la Nación

Esperanza Martínez  
Senadora de la Nación

Jorge Querey  
Senador de la Nación